



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0- - - 8930

15 NOV 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **ANGÉLICA MARÍA AVILA HOYOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED] en el cargo de **AUXILIAR I** (I.D. 13225) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional – Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **15 NOV 2023**


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yulma Constanza Fernandez Nossa		01/11/2023
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		01/11/2023
Revisó requisitos y aprobó:	Leyla Eloísa Rivera Pérez		01/11/2023
Revisó requisitos y aprobó:	Asesor – Profesional - Dirección Ejecutiva		01/11/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

12